



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 13 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por MORENO MERINO Nilton Fernando FAU 20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.03.2025 17:38:58 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000311-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000217-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 14 de febrero del 2024; el Oficio 003-2025-P-1°SPA-CSJAN-PJ de fecha 12 de marzo del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 000217-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 14 de febrero del 2024, se resolvió entre otros: "Artículo Primero.- Reconocer y felicitar en la ceremonia por el 161° Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a los/as magistrados/as de los siguientes órganos jurisdiccionales que han obtenido la mayor producción en el año 2023, conforme al siguiente detalle: [...]"

42	1° Sala Penal de Apelaciones	ARMANDO MARCIAL CANCHARI ORDOÑEZ	101.36%
		MARIA ISABEL MARTINA VELEZMORO ARBAIZA	
		ROSANA VIOLETA LUNA LEÓN	

[...]"

Tercero.- Al respecto, se debe tener en cuenta que las metas tienen como objeto mejorar la gestión institucional en beneficio de los usuarios del sistema de administración de justicia con énfasis en atender la demanda de justicia por parte de la población, resulta oportuno y necesario reconocer el esfuerzo desplegado por los/as servidores/as que conforman los órganos jurisdiccionales que durante el periodo enero a diciembre del año 2023 han cumplido con superar el 100% de sus metas de producción establecidas.

Cuarto.- En este contexto, siendo uno de los principales objetivos de esta Corte Superior de Justicia mejorar el servicio y la calidad de las resoluciones judiciales, en concordancia con la celeridad de los mismos, impulsando la producción y el cumplimiento de las metas trazadas de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Comisión Nacional de Descarga Procesal y la Oficina Nacional de Productividad Judicial; y habiendo cumplido el señor magistrado Armando Marcial Canchari Ordoñez, Juez Superior Titular - Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash con remitir a este despacho el listado de servidores/as que merecen ser reconocidos/as por su contribución y apoyo al logro de alcanzar y superar el 100% de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

producción del citado órgano jurisdiccional; corresponde el reconocimiento público del personal que ha laborado mínimamente seis meses en el referido órgano jurisdiccional durante el periodo enero a diciembre del 2023, y que han contribuido a alcanzar y superar el 100% de producción, pues ello incide en el desempeño laboral de los/as servidores/as al mantenerlos motivados para continuar mejorando el servicio de administración de justicia.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a los/as servidores/as que integran la **Primera Sala Penal de Apelaciones**, al haber coadyuvado en alcanzar y superar el 100% de producción de la meta trazada en el citado órgano jurisdiccional en el periodo enero a diciembre del 2023 de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y la Comisión Nacional de Descarga Procesal; según el siguiente detalle:

- 1) ÓSCAR CÉSAR JAMANCA FLORES.
- 2) RENZO PAOLO MEDINA CADILLO.
- 3) MARILUZ ARTEAGA LEYVA.
- 4) YOEL TEÓFILO MUÑOZ PRÍNCIPE.
- 5) MILDRED JAIMES NEGLIA.
- 6) CECI DEL ROCÍO ACUÑA ÁLVAREZ.
- 7) WALTER Glicerio MANRIQUE AGAMA.
- 8) JUAN CONSTANTINO BELLOTA VILLARREAL.
- 9) SOLEDAD MALENA DURÁN MORALES.
- 10) MIRIAN DEL ROSARIO SÁNCHEZ RAMÍREZ.
- 11) WILDER ALFREDO ANTAURCO ZAMBRANO.
- 12) ALEX FRANKLIN LÁZARO MAGUIÑA.
- 13) NANCY AZUCENA FIGUEROA GONZALES.
- 14) MARY ROSARIO MELGAREJO LEON.
- 15) MADELIN CACHA ROBLES.

Artículo Segundo.- Disponer que la Coordinación de Personal proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/mrj

